



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| - 5 ABR 2023 | |
| Recibido..... | 11:25.....Hs. |
| Exp. N°..... | 51213.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reclamar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la provisión de los subsidios para el transporte, ya que las empresas de transporte de pasajeros del interior no recibieron aún los subsidios correspondientes a los meses de febrero y marzo, situación que genera un profundo malestar en el sector y se encamina a convertirse en un nuevo conflicto que podría terminar con medidas de fuerza la próxima semana.

Ariel Bermúdez
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Volvemos a reclamar por los subsidios para las empresas de transporte del interior, que aún no recibieron los correspondientes a los meses de febrero y marzo; motivo por el cual en febrero se hizo cargo del pago de subsidios la municipalidad de Rosario y el gobierno de la Provincia de Santa Fe.

El problema comenzó el mes pasado cuando los fondos correspondientes a febrero no llegaron y la demora se extendió también al mes de marzo, con una situación que está llegando al límite.

Desde el sector señalaron que no hay margen de demora. Es posible que manden los fondos de los subsidios de febrero, pero no está confirmado. De no llegar los fondos, no se podrán pagar los sueldos de marzo.

El retraso de los subsidios no solo afecta al transporte interurbano, sino también al transporte urbano. Desde la municipalidad de Rosario confirmaron las demoras y aseguraron que están analizando alternativas para poder cubrir los costos en caso que la Nación no cumpla con depositar los fondos.

En caso de no recibir el dinero esta semana, el conflicto podría escalar a partir del próximo lunes. Es que por el feriado de Pascuas del viernes, el quinto día hábil del mes será recién el próximo 10 de abril.

La situación genera un profundo malestar en el sector, se encamina a convertirse en nuevo conflicto que puede terminar con medidas de fuerza la próxima semana.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto , solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Comunicación.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial